

RESOLUCION GENERAL I.G.J. 16/21

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021

B.O.: 12/11/21

Vigencia: 12/11/21

Asociaciones cooperadoras escolares. Estatuto tipo inmodificable. Su aprobación.

Art. 1 – Apruébese el estatuto tipo inmodificable para asociaciones cooperadoras escolares cuyo texto obra como Anexo 1 (IF-2021-109258861-APN-IGJ#MJ) de la presente.

Art. 2 – Resultan aplicables las disposiciones de las Res. Grales. I.G.J. 32/20 y 14/21.

Art. 3 – De forma.

ANEXO 1 - Estatuto tipo de asociación civil. Cooperadora escolar